

La Dirección General de Mercados e Inversores eleva la siguiente propuesta motivada de levantamiento de suspensión de la negociación al Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien, en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional con fecha 13 de octubre de 2003, acuerda:

"Levantar, con efectos del día 5 de enero de 2004, la suspensión cautelar acordada el 29 de diciembre de 2003 de la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición, de la entidad INBESOS, S.A., como consecuencia de haber sido remitida y puesta a disposición del público en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores y en la C.N.M.V. la información pública periódica del tercer trimestre de 2003."

Madrid, 30 de diciembre de 2003

El Director General

El Presidente

Ángel Benito Benito

Blas Calzada Terrados